

CIADG

"El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal"

Emmeline Goulden Pankhurst



Miguel Lorente:

"Soy partidario de ampliar los casos de violencia de género a todo tipo de violencia contra la mujer"



CENTRO INSULAR
DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO
Y DOCUMENTACIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
CIADG





- 03  CLIAG
- 04  MARCO ESTRATÉGICO
- 07  ACTIVIDADES METV
- 08  SUBVENCIONES Y PREMIOS
- 09  LA ENTREVISTA
- 12  LEER EN FEMENINO
- 13  FORMACIÓN
- 14  APUNTES DE IGUALDAD





**Emmeline
Goulden
Pankhurst**

1858-1928

Sufragista británica pionera del movimiento en favor del derecho de voto de la mujer en el período inmediatamente anterior a la Primera Guerra Mundial. Sus tácticas la llevaron en varias ocasiones a la cárcel, realizando varias huelgas de hambre en señal de protesta, pero fue alimentada a la fuerza en prisión.

En 1892, Emmeline Pankhurst fundó la Liga en Favor del Derecho al Voto de la Mujer, y sobre esa época, se afilia al recién creado Partido Laborista, junto a su marido, Richard Madsen, quien había sido autor de la Ley de la propiedad de la mujer casada. En 1903 funda el movimiento reivindicativo Unión Política y Social de la Mujer (WSPU). Desde dicho cargo, se enfrentó a los miembros del Partido Liberal, a su juicio principal obstáculo para la obtención del sufragio universal femenino. Falleció en 1928, tras haber obtenido el mayor de sus objetivos: el derecho al voto femenino en el Reino Unido.

Glosario

SEXTING

El 'Sexting' consiste en realizar fotos o vídeos personales de carácter sexy, con más o menos ropa y luego distribuirlos de forma voluntaria a las amistades a través de los diferentes dispositivos tecnológicos. El Activo es quien se expone o envía autofotos o autovideos provocativos y el Pasivo quien lo recibe, visiona y/o reenvía ese material. Aunque la práctica del sexting es realizada por chicos y chicas, suelen ser las mujeres jóvenes y las adolescentes las principales víctimas de 'la sextorsión' (compartir públicamente esas imágenes para dañar, humillar o arruinar su imagen social y chantajear a la persona protagonista para obtener relaciones sexuales con ella o producir pornografía).

CIIADG

¿QUÉ TE PUEDE OFRECER EL CIIADG QUE TAL VEZ NO SEPAS?

En el **Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación para la Igualdad de Género (CIIADG) del Cabildo de Tenerife** encontrarás una amplia gama de bibliografías y recursos didácticos multidisciplinares que contienen toda la información que necesitas saber relacionada con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: Ensayos, literatura, biografías, monográficos, prensa, guías, DVD, y más.

Además **te asesoramos** personalmente para que puedas responder a tus inquietudes respecto a las desigualdades de género, o si necesitas investigar el papel que tiene el género en un ámbito determinado. Contamos con materiales formativos de temáticas variadas: Filosofía, política, sociedad, distintas culturas, coeducación, desigualdad y discriminación, feminismo, historia, literatura (adulto e infantil), masculinidades, políticas públicas, salud, violencia de género, igualdad de oportunidades, sensibilización, sexualidad, derechos humanos y de las mujeres, derecho, lenguaje no sexista, trabajo, publicidad, mujeres rurales, sociología, antropología, etc.

» ¿Te gustaría saber qué relación tienen el amor romántico tal y como lo conocemos y la violencia de género?

» ¿Sabes cuáles son los indicadores de violencia de género?

¿Cómo puedes resolver tus dudas?

» Llamándonos al **922 534047** o enviándonos un correo a **centroinsulardegenero@tenerife.es**

» Conócenos mejor a través de....   www.redtenerifevioleta.es

25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

18 de diciembre: Día de la adopción de la CEDAW, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Marco Estratégico

EL METV PONE EN MARCHA 15 MEDIDAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

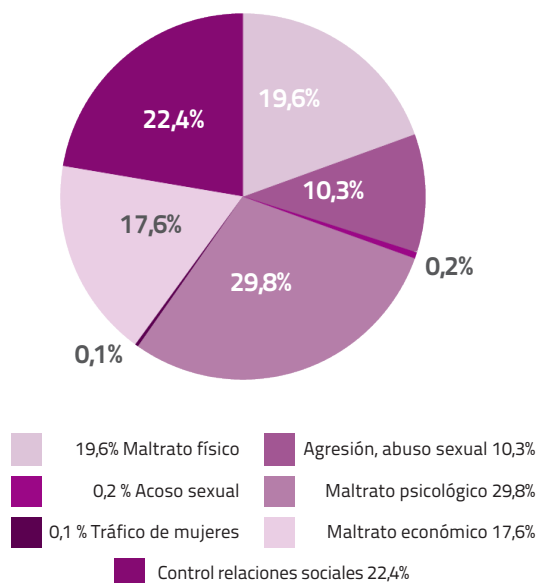
La violencia de género, la manifestación más denostable de la desigualdad entre mujeres y hombres, no se empezó a considerar como tal hasta el presente milenio en España y a reconocer legalmente hasta el año 2003 en Canarias (Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género) y hasta 2004 en el ámbito estatal (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género).

El origen se encuentra en un modelo familiar patriarcal, en las imágenes idealizadas en torno al amor, así como en productos culturales (publicidad, literatura, cine, teatro) que transmiten roles y estereotipos de género con relaciones de poder entre mujeres y hombres. No existe un perfil de mujeres víctimas de violencia de género, ya que estas presentan características sociodemográficas muy diversas. Tal y como refleja en su informe el IASS "el principal factor de riesgo para convertirse en víctima de Violencia de Género es el hecho de ser niña o mujer".

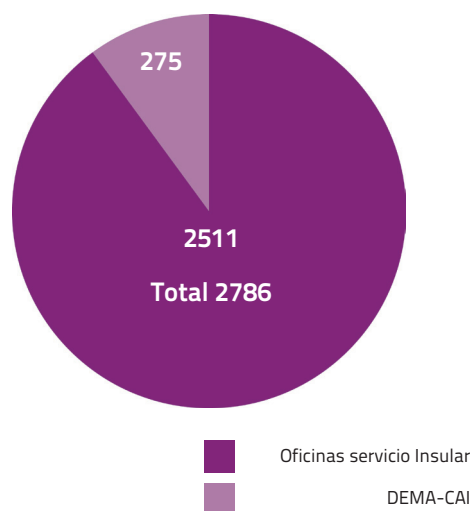
El cambio de modelo social y la inversión en prevención y educación conforman la hoja de ruta para solucionar este grave problema social pero los datos demuestran la escasez de recursos dedicados a la prevención.

A través del Marco Estratégico Tenerife Violeta, promovido por el Cabildo de Tenerife y en el que participan 84 entidades, se han abordado, entre otros, tres importantes problemas relacionados con este tipo de violencia, como son el aumento de mujeres menores de edad que solicitan atención en recursos especializados, las dificultades económicas que sufren las víctimas tras separarse del agresor, así como las carencias de las actuaciones de prevención e intervención en la isla de Tenerife.

TIPO DE VIOLENCIA. Mujeres atendidas por las oficinas del servicio insular. Año 2013



NÚMERO DE USUARIAS ATENDIDAS. Año 2013



Fuente: Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS

"Durante el año 2013 fueron atendidas 2786 mujeres, de las que 167 ingresaron en el protocolo de acogida inmediata junto con 131 menores"

"No existen protocolos municipales de actuación coordinada en esta materia"



Prevención, intervención y sensibilización

Con respecto a este último punto en el plan de actuaciones del Marco se refleja como una de las causas, el poco presupuesto y escaso valor institucional que se otorga a las acciones de prevención, así como que no existen protocolos municipales de actuación coordinada en esta materia. Para paliar esta situación el METV ha desarrollado 15 medidas, entre las que destacan el apoyo a los ayuntamientos para el desarrollo de las acciones de sensibilización y formación, una campaña con intervenciones focalizadas en grandes superficies, teatros, cine o el diseño e implementación de protocolos de actuación coordinada en situaciones de violencia de género. Una de las medidas que se ejecutarán a lo largo de la vigencia del METV, y de la que se nutre una importante partida presupuestaria es la del trabajo de prevención entre adolescentes y jóvenes.

"Canarias, entre las comunidades con mayor incidencia de la violencia de género"

Asimismo está previsto realizar jornadas dirigidas a los medios de comunicación para la inclusión de la perspectiva de género en su actividad profesional, sobre todo, en lo relativo al adecuado tratamiento de las noticias sobre violencia hacia las mujeres, además de actividades de sensibilización y formación dirigidas al personal técnico de Servicios Sociales, Policía Local, trabajadores sanitarios y comunidad educativa, entre otros muchos.

Las cifras de la violencia de género en Canarias

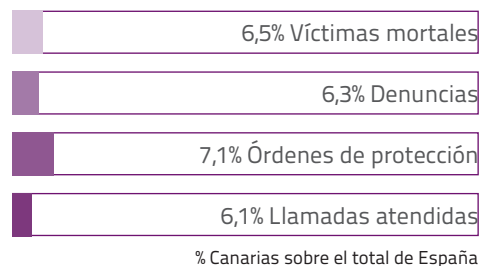
Todas estas medidas cobran especial importancia en Canarias, ya que se encuentra entre las comunidades españolas con mayor incidencia de la violencia de género. Aunque a partir de 2012 las cifras se sitúan ligeramente por debajo de la media estatal, los datos desde el año 2007 reflejan que el Archipiélago e Islas Baleares son las regiones españolas

con mayor índice de víctimas mortales por violencia de género. Además, dentro de las Islas es la provincia de Santa Cruz de Tenerife la que registra un mayor número de asesinatos machistas*.

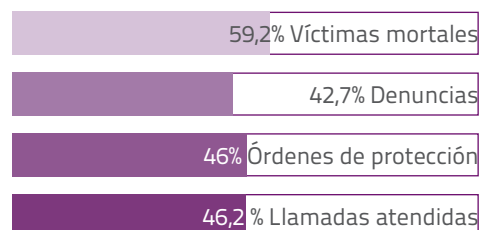
Los casos detectados en Canarias a 31 de agosto de 2014 ascienden a más de 25.000, de los 370.000 en todo el territorio español. En cuanto a las llamadas realizadas al 016, de nuevo Canarias se encuentra en lo más alto del ranking estadístico, por debajo de Madrid (415,8 por cada millón de mujeres de 15 años y más).

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Comparativa Canarias/España enero 2007 a marzo de 2014



Peso porcentual de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con respecto a Canarias



*Fuente: Boletín estadístico mensual de agosto de 2014 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España

"El maltrato psicológico, el físico y el control de las relaciones y el tiempo, son los tipos de violencia más comunes"



Igualdad es Diversidad y Respeto

Denuncias

El porcentaje de denuncias en el ámbito nacional ha experimentado desde el año 2011 un ligero retroceso, así como el de órdenes de protección (del 14,1 en 2010 al 12,2 en 2013). En Canarias, la tendencia es similar, aunque con datos de partida superiores a la media nacional, tanto en lo relativo a las denuncias como en el de órdenes de protección. También es significativa la cifra de mujeres con protección policial, (un 46,4% de las víctimas inmersas en el sistema de seguimiento integral la tienen, con respecto al 29,9 en España).

"El origen de la violencia contra las mujeres está en el modelo familiar patriarcal y la imagen idealizada del amor"

violencia de género que demandan ayuda a través del 112 o del 016. Para ello cuenta con multitud de servicios de atención a las víctimas (mujeres e hijos menores), así como con centros y casas de acogida y pisos tutelados.

Durante el año 2013 fueron atendidas 2786 mujeres, de las que 167 ingresaron en el protocolo de acogida inmediata junto con 131 menores. Su perfil es muy diverso, ya que hay todo tipo de mujeres con diferentes características demográficas. Sí se ha percibido un alto grado de dependencia económica de las víctimas con sus agresores, ya que el 33% de las mismas se encontraba en situación de desempleo.

Atención a las víctimas

En la isla de Tenerife el Instituto de Atención Sociosanitaria (IASS) del Cabildo Insular es el encargado de atender a las víctimas de

El 99% de las usuarias de la Red acuden por violencia en el ámbito doméstico derivada de maltrato psicológico, físico, control de las relaciones sociales y el tiempo o maltrato económico, entre otros tipos de delitos.

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Comparativa Canarias/España enero 2007 a marzo de 2014

	España	Canarias	Santa Cruz de Tenerife
Víctimas mortales	752	49	29
Denuncias tramitadas	955.846	59.827	25.569
Órdenes de protección	269.254	19.238	8.844
Llamadas atendidas	455.462	27.911	12.900

Fuente: Boletín estadístico mensual de agosto de 2014 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España

NO ciberstalking machista

no al acoso machista en la red

Actividades del METV

I CONGRESO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE TENERIFE

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo Insular de Tenerife, celebrará, los próximos 27 y 28 de noviembre, el I Congreso de Violencia de Género de Tenerife en la Universidad de La Laguna.

Profesionales de todo el país en la materia, entre los que se encuentran Miguel Ángel Lorente y Soledad Murillo, ofrecerán una visión completa de esta problemática. Esta convocatoria gira en torno al lema, *Vivir sin miedo*. Se expondrán experiencias, estudios e innovaciones.

Los grandes bloques en los que se divide el Congreso son: Prevención de la Violencia de Género, Asociacionismo y Acción Popular en la Lucha contra la Violencia de Género, Panorama Nacional en la Lucha contra la Violencia de Género, e Intervención Psicológica con Menores Víctimas de Violencia de Género: Violencia y Agresiones Sexuales.

Más Información

Inscripción

CAMPAÑA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES

La irrupción de las redes sociales está siendo también un mecanismo de control y dominación como forma de ejercer la violencia de género contra las jóvenes.

"Bajo el lema "No al Ciberstalking machista", la campaña pretende identificar indicadores de control machista en las redes"

La Consejería de Educación, Juventud e Igualdad del Cabildo de Tenerife lanza

una campaña en las redes, el próximo 25 de noviembre, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta iniciativa, que irá acompañada de material divulgativo, inundará ese día los medios sociales con mensajes para que las jóvenes puedan identificar los indicadores de control de sus parejas y evitarlos, bajo el lema "No al Ciberstalking machista". Solo tú decides. Si te controla, no te quiere.

Más información

Tu relación no va bien si...

- Te pide tus contraseñas como prueba de amor
- Accede a tus datos o fotos y te amenaza con publicarlas
- Discute por el tipo de publicaciones que haces en tus redes, por las fotos que subes, por tus tuits o "megustas"
- Te amenaza con publicar tus videos íntimos si le dejas
- Controla tu manera de vestir y exige pruebas de cuál es tu look diario
- Contacta contigo a todas horas y por diferentes medios queriendo saber qué haces (sms, mail, twitter, ...)
- Exige que le contestes y controla tus conexiones
- Quiere saber constantemente dónde estás y con quién
- Controla tus amistades en las redes, a quién tuiteas o con quién chateas

25 de Noviembre 2015 **enREDate** **sinmachismo**

sólo tú decides

sobre tu vida on line
sobre tus fotos y tus videos
sobre tus datos personales
sobre lo que escribes y lo que lees en internet
sobre tus amistades
sobre lo que compartes y con quién

Si te controla, no te quiere

infórmate más en www.enredatesinmachismo.com
www.internetsinriesgos.com

METV Planeta JEL



Subvenciones y Premios

XVII Certamen Literario "Igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres"

La Fundación Municipal de la Mujer de Cádiz convoca el XVII Certamen Literario por la "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". Podrán participar cuantas personas lo deseen siempre que las obras que presenten sean inéditas, en castellano y no hayan sido premiadas anteriormente.

Premios: Primer premio de 1.000 €, segundo premio 600 €

Plazo de presentación: Hasta las 14:00 del 3 de noviembre de 2014.

Lugar de entrega: Fundación Municipal de la Mujer, C/ Antonio López, 31 (Pza. de Medinaceli), 11.100 San Fernando (Cádiz)

Teléfono: 956 94 42 64

Bases



Premios de periodismo sobre violencia de género

El Instituto de la Juventud, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha convocado los Premios de Periodismo Joven sobre Violencia de Género para el año 2014. El objeto de la presente convocatoria es reconocer y recompensar los trabajos que mejor hayan contribuido a la defensa y difusión de los valores contra la violencia de género publicados de forma individual o colectiva por personas menores de 35 años de edad.

Modalidades: Periodismo Impreso; Periodismo Audiovisual, Periodismo Gráfico y Periodismo Digital

Premios: 4.500 € en cada modalidad

Plazo: Hasta el 11 de noviembre

Inscripción

Más información



XXVII Premio Ana María Matute de narrativa de mujeres de 2015

Ediciones Torremozas convoca la XXVII edición del Premio Ana María Matute de Narrativa de Mujeres, una convocatoria que pretende hacer visible el trabajo de escritoras de cualquier nacionalidad con relatos en lengua española. Los relatos deben ser inéditos y no superar los 12 folios de extensión.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2014

Dotación: 300 € en metálico y su publicación en la Colección "ETC"

Más información



La Entrevista

El exdelegado del Gobierno de España para la Violencia de Género, Miguel Lorente Acosta, aboga por la incorporación de los hombres a la defensa de la igualdad

"SOY PARTIDARIO DE AMPLIAR LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Miguel Lorente Acosta ha estado vinculado a la defensa de la igualdad de género y a la erradicación de la violencia asociada a la misma desde 1988, y de forma institucional desde el año 2006, como Director General de Asistencia Jurídica a Víctimas de Violencia de la Junta de Andalucía y como Delegado del Gobierno para la Violencia de Género del Gobierno de España desde abril de 2008 a diciembre de 2011.

Experto en el estudio de la violencia interpersonal, entre sus numerosos trabajos ha publicado libros sobre esta temática como "Violencia contra la mujer: Maltrato, violación y acoso", "Mi marido me pega lo normal", "El rompecabezas: Anatomía del maltratador" y "Los nuevos hombres nuevos".

"Hay que seguir desmontando falsos mitos y hacerlo de forma activa"

Actualmente, continúa su lucha porque este derecho humano sea una realidad desde su blog [Autopsia](#) y sus cuentas en los medios sociales. Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada, Médico Forense por oposición (1988), Especialista de Medicina Legal y Forense, y Máster en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona, actualmente es profesor titular del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Universidad de Granada.

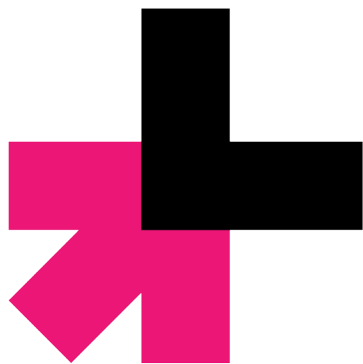
¿Es más machista la España actual que la de hace unos años? ¿En qué hemos avanzado?

La España actual no es más machista que la de hace unos años pero si pusiéramos más interés en abordar la realidad existiría menos machismo. Es cierto que cada vez se cuestionan más cosas que antes nos parecían normales. Por eso también tenemos que ser conscientes de que en el momento actual estamos aceptando unos elementos que se considerarán inadecuados en el futuro y que ahora los vemos normales.

"Si no hubiera violencia de género no habría machismo y si no hubiera machismo no habría violencia"

Hoy existe más conciencia de las desigualdades, de la injusticia y de que las limitaciones que se ponían a las mujeres, tildándolas de incapaces, de no poder asumir responsabilidades o de que no estaban preparadas, se han demostrado falsas. Hay que seguir desmontando falsos mitos y hacerlo de forma activa, no solo dejando que pase el tiempo.

Hemos mejorado pero de manera muy lenta y con ese cambio se están produciendo muchas resistencias, que intentan mantener y perpetuar los valores tradicionales del machismo.



HeForShe

UN Women Solidarity Movement
for Gender Equality

"Todavía existen muchas resistencias que intentan perpetuar los valores tradicionales del machismo"

¿Por qué el término Feminismo sigue siendo hoy tan atacado y tan poco entendido?

Porque se desconoce lo que envuelve y lo que significa. Se ha vendido vinculado a un ataque al orden establecido y a los hombres como referencia de ese orden. Por eso se ha ido cuestionando sistemáticamente.

"La violencia de género no es un problema de una serie de hombres. De hecho muchos de los hombres que terminan asesinando a mujeres o maltratándolas se creían completamente normales"

¿Cree en el trabajo de Hombres para la Igualdad? ¿Cómo se implicaría más a los hombres para combatir la violencia de género?

Sí, creo que es importante. Aunque es necesario ver qué trabajo se realiza. La incorporación de los hombres a la defensa de la igualdad de género es fundamental y su trabajo es básico. Es necesario tomar conciencia de que la violencia de género no es un problema de una serie de hombres. De hecho, muchos de los hombres que terminan asesinando a mujeres o maltratándolas se creían completamente normales.

La única vía de implicar a los hombres y combatir el problema es cuestionar el modelo social y cultural que existe, que lleva a actuar de esa manera. Visibilizar que la igualdad de género es buena para hombres y para mujeres, de la misma manera que cuando se abole la esclavitud o el racismo estructural es bueno para la sociedad en su conjunto, no solo para los que la sufren.

Para implicar a los hombres se debe intro-

ducir en la escuela, hacer todo un proceso de crítica a los modelos existentes y cambiarlos. Los hombres no son lo que son al margen de la sociedad en la que viven. Por tanto, hay que cambiar el modelo educativo, los valores familiares y el modelo social.

La violencia de género es una de las muestras más crueles y terribles del machismo, ¿por qué se produce y qué es necesario para erradicarla?

El modelo cultural vigente autoriza a los hombres a utilizar la violencia para corregir lo que ellos consideran que está mal. Los hombres se creen con la capacidad de imponer su criterio a las mujeres y cuando ellas no acceden las fuerzan a través de la violencia.

Además, el avance social no se ha producido de forma simétrica entre hombres y mujeres. Estas han evolucionado más, mientras que los hombres aún se aferran al modelo patriarcal. Ante el desencuentro los hombres pretenden mantener la situación de siempre a través de la violencia.

Si no hubiera violencia de género no habría machismo y si no hubiera machismo no habría violencia.

El próximo 28 de diciembre se cumplen 10 años de la promulgación de Ley contra la violencia de género ¿Cuáles son las sombras de esta Ley y qué no se ha desarrollado?

Todo se puede mejorar pero el debate que surge de que hay que cambiar la Ley es más artificial que real. La Ley en sí está sirviendo para avanzar en concienciación, protección y prevención. Las cosas están mejor de lo que estaban antes. Las sombras se encuentran en el desarrollo de la Ley, en su aplicación, no es un problema de la Ley en sí misma.

"Había que ser menos permisivo con esa llamada al odio a las mujeres y a las personas que defendemos el feminismo"

Ejemplos claros de ello son la formación previa y la especialización de los profesionales que tratan con las víctimas (Policía, Medicina Forense, personal de los juzgados de violencia sobre la Mujer...). Se hizo mucho al principio pero no se ha mantenido.

En general existe una falta de desarrollo en la atención a las víctimas, que también se ha ido desvistiendo paulatinamente, cuando debería ser al contrario, ya que actualmente existe más concienciación, y se denuncia violencia no tan explícita como la psicológica. Esto debe acompañarse de medios capacitados para abordarlo.

¿Qué falla y por qué en la protección de las víctimas?

En primer lugar, porque se cuestiona la credibilidad de las víctimas que alertan de la amenaza que sufren, y porque no se entiende que la VG tiene como objetivo el control de la mujer que la sufre. Por eso se trata de una situación continuada y mantenida de violencia, no sólo de agresiones puntuales que se producen en ese contexto. Entender esa realidad implica identificar como factor de riesgo aquellas circunstancias en las que el agresor interprete que ha perdido el control de la víctima, algo que, por ejemplo, ocurre con la separación o cuando tras haberse separado este percibe que la mujer no vuelve con él.

La Ley considera violencia de género la ejercida por una pareja o expareja de la víctima, en cambio, la Ley Canaria amplía este supuesto a cualquier tipo de violencia ejercida hacia las mujeres ¿No cree que es fundamental que aparezcan legisladas otros tipos de violencia por todos los casos que se están haciendo ahora más visibles, como por ejemplo las violaciones?

En 2004 el legislador optó por centrarse en este tipo de violencia de género, quizás por empezar por la más frecuente. Yo soy partidario de ampliar los casos a todo tipo de violencia contra la mujer. Por supuesto, no es solo la que surge en la relación de pareja.

¿Por qué se producen casos como el conocido recientemente que otorga custodia o derecho de visitas a un padre que ha asesinado a la madre de sus hijos?

Se produce porque la ley lo permite y lo permite porque socialmente no se considera un mal padre a un maltratador. Si no existe esa crítica

social no hay una ley que dé respuesta a este fenómeno. Aunque, en este aspecto, es cierto que actualmente está aumentando la crítica social a estos casos.

Desde el punto de vista legal ¿cree que están bien tratadas otras formas de violencia como el acoso sexual o el callejero?

No, está sancionado pero necesita una respuesta integral, que se aborde la prevención, la educación y la protección. No podemos pretender cambiar la realidad de la violencia abordando solo los casos que se producen y que llegan a las instituciones si no afrontamos una estrategia global.

Al margen de lo que señala la ley ¿cuál sería el mapa de ruta para acabar con la violencia de género?

El mapa de ruta está bastante claro. Tiene dos ejes principales, la educación y la concienciación crítica. La primera es necesaria para introducir valores de igualdad que se sientan como propios, al igual que la libertad, la justicia, la dignidad. La igualdad debe estar en el mismo nivel que cualquier otro derecho humano.

Por otra parte, con la concienciación crítica, hay que rechazar ese tipo de realidades, elementos y argumentos machistas, cuestionar todas las expresiones de agresividad y machismo.

"Los hombres no son lo que son al margen de la sociedad en la que viven. Por tanto, hay que cambiar el modelo educativo, los valores familiares y el modelo social"

¿Cómo acabar con el machismo misógino, ese que ataca cualquier forma de protección o defensa de la mujer, esos que lo insultan por ser feminista y por hacer su trabajo?

Había que ser menos permisivo con esa llamada al odio a las mujeres y a las personas que defendemos el feminismo. Se sigue siendo muy condescendiente con ese tipo de violencia verbal. De la misma manera que cuando se hace apología del racismo se persigue y se inician acciones judiciales, también se debe perseguir la apología del machismo, ya que ambas van en contra de un derecho humano.



Leer en Femenino

Fondo documental del CIADG: Servicio de préstamo de documentación y hemeroteca sobre temas especializados en igualdad de género, además de dossiers, folletos y materiales informativos de consulta.

En este boletín te recomendamos:



“La Violencia contra las mujeres. El amor como coartada”

Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro, Capilla Navarro

El amor como coartada trata el tema del amor romántico como un factor determinante en la violencia contra las mujeres. Así, hombres y mujeres somos socializados de manera diferente y aún hoy están vigentes gran cantidad de estereotipos de género que participan en la construcción más tradicional de la masculinidad y la feminidad. Entre ellos el concepto de amor y amar, que para muchas mujeres sigue siendo sinónimo de entrega, sacrificio y renuncia, mientras que para muchos hombres está más relacionado con recibir, controlar y poseer. Es en este choque de intereses donde puede llegar a surgir la violencia de género.



“El diario rojo de Carlota”

Gemma Lienas

Desde la experiencia de Carlota, quien lee asiste con este diario a los aspectos fundamentales de la sexualidad. Sus anotaciones van desde la anatomía hasta los sentimientos. Con ella descubrimos la sexualidad femenina a lo largo de la historia, la desigualdad entre el hombre y la mujer, la violencia de género y conceptos clave para comprender el cuerpo. Un libro que une diversión, utilidad, literatura y didáctica de manera natural, directa y fresca sobre uno de los grandes temas de siempre.



Formación

JORNADA "DECONSTRUCCIÓN DEL AMOR ROMÁNTICO COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

Visibilizar la situación de vulnerabilidad de las mujeres ante los estereotipos y roles relacionados con el amor romántico es el principal objetivo de la Jornada "Deconstrucción del Amor Romántico como prevención de la Violencia de Género", organizada por el Instituto Canario de Igualdad. Entre las ponentes intervendrá Coral Herrera. En la Jornada se reflexionará sobre el sexismo en el cine infantil, la imaginación patriarcal, la realidad romántica en el aula o cómo cambiar las estructuras sentimentales, entre otras.

Fecha de celebración: 15 de noviembre

Lugar: Sala de Conferencias del Círculo de Bellas Artes. Calle del Castillo, 43

Inscripción: Gratuita

Más información

XII CONGRESO VIOLENCIA DE GÉNERO ALICANTE

Con motivo del décimo aniversario desde la aprobación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Diputación de Alicante convoca el duodécimo Congreso sobre la Violencia contra la Mujer durante los días 19 y 20 de noviembre. El Congreso evaluará los avances y los aspectos menos desarrollados o de más difícil implementación en la lucha contra esta lacra.

Fecha: 19 y 20 de noviembre

Inscripción

Más información



CONGRESO NARRATIVAS EN CLAVE DE GÉNERO: CINE Y LITERATURA

El Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escribano (IUEFGPE) de la Universitat Jaume I de Castellón convoca el II Congreso online de Estudios Feministas. "Narrativas en clave de género: Cine y Literatura" girará en torno a la crítica literaria desde la perspectiva de género y cinematográfica, así como el feminismo en el cine y la literatura.

Más Información

Inscripción

Bases

Apuntes de Igualdad

LUCES Y SOMBRAS DE LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Tras casi diez años de aplicación de la Ley contra la Violencia de Género ya se empieza a plantear el debate sobre la mejora de la misma, los errores en su desarrollo y por qué no se están logrando sus objetivos. Muchos sectores claman una mejora y revisión de su articulado.

La ampliación de la violencia de género a todo tipo de violencia contra la mujer por su condición y no solo la ejercida por parejas o exparejas es uno de los puntos más importantes a revisar en la actual Ley. Este aspecto sí se tiene en cuenta en la Ley Canaria, así como en legislaciones de otros países.

Por otra parte, multitud de colectivos de defensa de los derechos de la mujer y vinculados a la lucha contra la violencia de género han puesto sobre la mesa también la necesidad de abordar otras formas de violencia machista como el acoso sexual, la violencia económica o la violación, en la presente norma, tipificándolas como violencia de género, en lugar de como delito común.

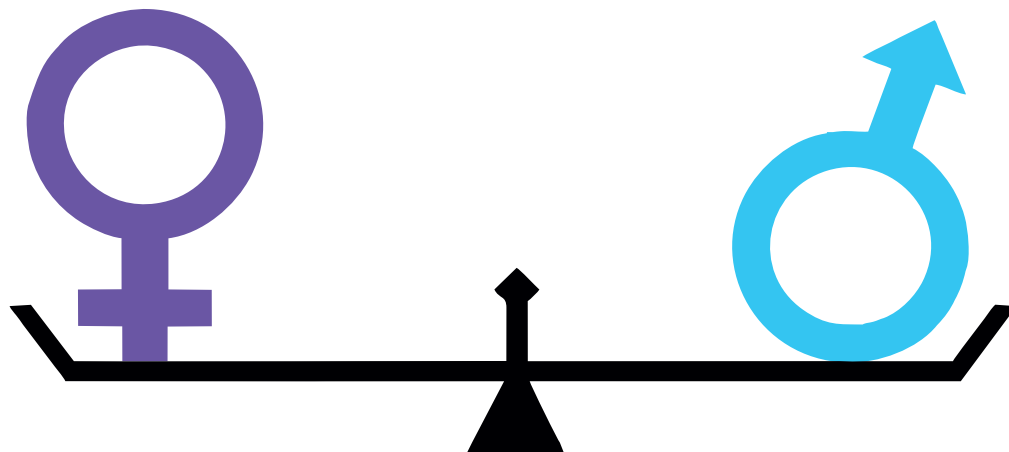
Otro de los puntos controvertidos de la legislación actual es el atenuante de la confesión de la autoría, utilizado en todos los delitos. Desde algunos sectores se considera que no

aporta nada al esclarecimiento de la causa la "supuesta" colaboración con la justicia del agresor. A efectos de pena, los atenuantes pueden significar una reducción de hasta tres años de las condenas. Desde muchos foros se solicita que se suprima, o al menos se revise en los casos de violencia de género.

"En los últimos cuatro años, el gasto en igualdad y contra la violencia de género ha caído en 16,9 millones de euros"

Desprotección y falta de formación

En cuanto al desarrollo de la norma, tal y como afirma el exdelegado del Gobierno para la Violencia de Género, Miguel Lorente, en una entrevista concedida a esta revista, su principal problema estriba en la formación previa y la especialización de los profesionales que tratan con las víctimas (policía, medicina forense, personal de los juzgados de violencia sobre la mujer). "Se hizo mucho al principio pero no se ha mantenido", confirma. Estos profesionales son el primer contacto de las



"Se demanda una ampliación de los supuestos de violencia de género, ya que la Ley sólo considera la cometida por parejas o exparejas"

víctimas. Sin una formación adecuada no es posible hacer un correcto uso de los protocolos ni de los recursos establecidos en la Ley. La desprotección de las víctimas es otra de las evidencias que deja claro el análisis de estos 10 años. Según el Observatorio contra la violencia doméstica y de género, dependiente del CGPJ, desde el año 2008 ha aumentado paulatinamente la denegación de órdenes de protección, pasando del 24,89% al 40% en 2013. En este sentido, se pone en cuestión la inoperancia del Protocolo Médico Forense de Valoración Urgente del Riesgo, un mecanismo creado en 2011*.

de género ha caído en 16,9 millones de euros. Los 44 millones que suman ambos programas hasta 2014 son un 27,5% menos de lo que se disponía en 2011.

También los fondos dirigidos a prevención han padecido similares ajustes. Aunque la partida destinada para 2015 ha aumentado en 1,5 millones (6,7%), el presupuesto general para el próximo año supone 7 millones de euros menos que en 2011.

*Fuentes: Eldiario.es, informes del Observatorio contra la violencia y de Género, entrevista al exdelegado de Violencia de Género del Gobierno de España, Miguel Lorente.

"Se pone en cuestión la necesidad de la denuncia previa y el atenuante de confesión"

Por otra parte, algunos expertos comienzan a cuestionar el hecho de que la denuncia previa sea el único elemento para activar los mecanismos de protección, ya que, como sostiene Miguel Lorente, "hace recaer toda la responsabilidad sobre la víctima".

Recortes en igualdad

Los continuos recortes presupuestarios tienen efectos directos en la desprotección de las víctimas y la prevención de la violencia de género. En los últimos cuatro años, el gasto en igualdad y contra la violencia



"La falta de formación de los agentes sanitarios, policiales y judiciales entorpece el desarrollo de la Ley"

